

*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Presidente*

NOTA P N.º 17 SEP 2012

Buenos Aires, 23/9

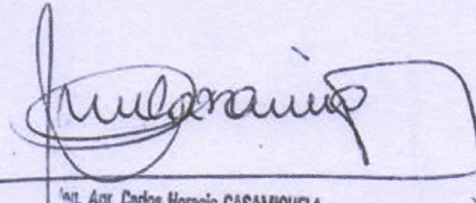
Señor
Luis Cuestas
Secretario General
Asociación del Personal del INTA
Presente

De mi consideración:

En relación a la nota de esa Asociación fechada en Mar del Plata el 29/8/2012, referida a la necesidad de implementación del régimen de incentivos previsto en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado mediante decreto 127/2006, se informa que esta Presidencia ha mantenido reuniones sobre el tópico con autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con el fin de requerir la apertura del CCTS.

Asimismo está prevista una reunión sobre el tema con el señor Jefe de Gabinete de la Nación y se ha solicitado a la Dirección Nacional la elaboración de un documento base con el objeto de analizar junto con las asociaciones gremiales la reglamentación del instituto del Incentivo Anual, sobre lo cual le mantendremos informado.

Saludo a usted atentamente.



INT. Agr. Carlos Horacio CASAMIQUELA
Presidente

